REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Financiamiento Público

21 de diciembre de 2023
MEF-2023-69643

Señora
Olga Cantillo
Presidenta Ejecutiva y Gerente General
Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Ciudad.

Respetada señora Cantillo:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la Colocación Directa de la nueva Nota del Tesoro con vencimiento en 2028, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de emisión:	USD207,985,000.00 (doscientos siete millones novecientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).
Tipo de emisión:	Colocación Directa
Cupón:	6.50%
Plazo:	5 años
Pago de Intereses:	Pagaderos semestralmente a partir de la fecha de liquidación sobre la base de 30/360
Fecha de Colocación:	26 de diciembre de 2023
Fecha de Liquidación:	28 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	28 de diciembre de 2028
Repago:	Un solo pago de capital al vencimiento
Redención anticipada:	Las Notas del Tesoro podrán ser redimidas total o parcialmente a opción del Emisor en el año 3 a precio PAR. En caso de una redención parcial, dicho pago se hará a prorrata. El Emisor anunciará con al menos 3 días hábiles la fecha en que se ejecutará la redención anticipada ya sea total o parcial, así como la fecha de pago, que no será mayor a 3 días hábiles posterior a la fecha de ejecución.

Documento oficial firmado en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de Economía y Finanzas.
Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento.

Listado:	Bolsa Latinoamericana de Valores
Agente de Pago:	Banco Nacional de Panamá
Agente de registro:	Latinclear
Legislación Aplicable:	Leyes y Tribunales de la República de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá, mediante el Decreto de Gabinete No.35 de 18 de diciembre de 2023, publicado en la Gaceta Oficial Digital No.29933 de martes 19 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Ing. Victoria De La Rosa
Subdirectora

VDLR/jdsc

Documento oficial firmado en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de Economía y Finanzas.
Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento.